

Santiago del Estero, 20 de agosto de 2025.-

RESOLUCIÓN C.D. FHCSys N° 337/2025

VISTO:

El TRAMITE_FHCSYS-MGE MGE0001434/2025 presentado por la Dirección del Departamento de Educación y Psicología y la Coordinación de la Licenciatura y Prof. En Educación para la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo solicitan el llamado a Convocatoria para cubrir mediante **Contrato a Término** el cargo de **Profesor Adjunto, dedicación Simple**, de la **Asignatura: "Proyecto de Investigación e intervención Socio-Educativa"**, del 2º Cuatrimestre, 4º año de la **Carrera del Profesorado Universitario en Educación para la Salud, Departamento de Educación y Psicología**.

Que motiva el pedido en primera instancia la necesidad académica ya que el espacio no cuenta con equipo docente responsable para el dictado de la misma, por lo que se solicita el llamado a contrato teniendo en cuenta que es una asignatura del nuevo Plan, segundo cuatrimestre del Profesorado Universitario en Educación para la Salud con una carga de 60hs.

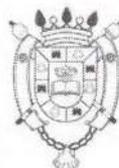
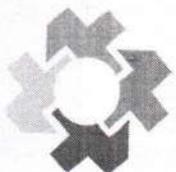
Que para la atención del presente contrato se encuentra disponible el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva, vacante por la renuncia de la Esp. Laura Mabel GOMEZ, el cual permitirá la financiación, de un contrato de Profesor Adjunto dedicación Simple, en el Espacio Curricular: Proyecto de Investigación e Intervención Socio-Educativas, de la Carrera Profesorado Universitario en Educación para la Salud.

Que se propone el perfil profesional: **"Profesor/a y/o Licenciado/a en Educación para la Salud con experiencia comprobable en la asignatura motivo de la convocatoria"**.

Que la Comisión de Selección estará conformada por los siguientes docentes: **Miembros Titulares:** Lic. Gisella GARCIA CHAMUT; Lic. Mariana GOMEZ HERNANDEZ; Esp. Prof. Analía RUSSO; **Miembros Suplentes:** Mg. Rita RODINI; Lic. Marta Mónica MUÑOZ; Prof. Jorgelina GONZALEZ RUSSO.

Que la presente Convocatoria se reglamenta por Resolución C.D. N° 342/2023 de Reglamento para contrato a Término de Docentes y Auxiliares.

Que la Resolución C.D. 342/2023 expresa "que las designaciones transitorias por contrato, no implican ingreso a la Carrera Docente, tal como lo establece el Art. 51º de la Ley 24.521 de Educación Superior; el Art. 97 del Estatuto de la UNSE y el Art. 9º de la Resolución H.C.S. N° 237/2012 de Reglamento de Carrera Docente para la Universidad Nacional de Santiago del Estero".



2...///Resolución CD FHCSYS N° 337/2025

Que conforme a Reglamentación vigente, corresponde declarar abierta la inscripción por el lapso de 3 (tres) días hábiles, previa difusión por los canales de comunicación de la Facultad a través del Área de Comunicación.

Que el tema ingresó en Reunión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo con fecha 19 de agosto del 2025 y aprobado en la misma, el llamado a Convocatoria.

Por todo ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UNSE, EN REUNION ORDINARIA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a Convocatoria mediante **Contrato a Término** para el cargo de **Profesor Adjunto, dedicación Simple** de la **Asignatura: "Proyecto de Investigación e intervención Socio-Educativa"**, del **2º Cuatrimestre, 4º año de la Carrera del Profesorado Universitario en Educación para la Salud, Departamento de Educación y Psicología**, Perfil y demás detalles consignados en el ANEXO de la presente Resolución, en un todo de acuerdo a lo expresado en el visto y considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Integrar la Comisión de Selección, con los siguientes docentes: **Miembros Titulares:** Lic. Gisella GARCIA CHAMUT; Lic. Mariana GOMEZ HERNANDEZ; Esp. Prof. Analía RUSSO; **Miembros Suplentes:** Mg. Rita RODINI; Lic. Marta Mónica MUÑOZ; Prof. Jorgelina GONZALEZ RUSSO.

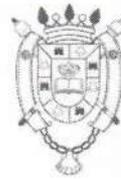
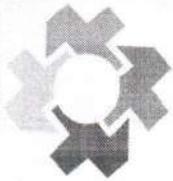
ARTÍCULO 3º.- Señalar que para el presente contrato se encuentra disponible el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva, vacante por la renuncia de la Esp. Laura Mabel GOMEZ, el cual permitirá la financiación, de un contrato de Profesor Adjunto dedicación Simple, en el Espacio Curricular: Proyecto de Investigación e Intervención Socio-Educativas, de la Carrera Profesorado Universitario en Educación para la Salud.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber. Difundir a través del Área de Comunicación de la Facultad. Notificar a la Dirección del Departamento de Educación y Psicología y a la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Educación para la Salud. Cumplido, archivar.

AC


CP. CARLA CRISTINA FERREYRA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.


Lic. Sandra Elizabeth Moreira
Vicedecana
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.



3...///Resolución CD FHCSYS N° 337/2025

ANEXO

DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y PSICOLOGIA

Convocatoria para cubrir **1 cargo** de **Profesor Adjunto, Dedicación Simple,**
mediante
CONTRATO A TÉRMINO

Asignatura: “Proyecto de Investigación e intervención Socio-Educativa”

Departamento Académico: Ciencias de Educación y Psicología

Carrera: Profesorado Universitario en Educación para la Salud

Cargo: Un (1) Profesor Adjunto – Dedicación: Simple

Perfil: “Profesora/ y/o Licenciado/a en Educación para la Salud con experiencia comprobable en la asignatura motivo de la convocatoria” y demás requisitos de la Resolución HCS 237/2012.-

Comisión de Selección:

Miembros Titulares: Lic. Gisella GARCIA CHAMUT; Lic. Mariana GOMEZ HERNANDEZ; Esp. Prof. Analía RUSSO;

Miembros Suplentes: Mg. Rita RODINI; Lic. Marta Mónica MUÑOZ; Prof. Jorgelina GONZALEZ RUSSO.

Correo Electrónico: contratodocente.fhunse@gmail.com

Inscripción Presencial: Secretaría de Vicedecanato, de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, a partir del **lunes 8 de septiembre de 2025**, en el horario de 8:00 a 12:00, hasta el **miércoles 10 de septiembre de 2025**, desde las 8:00 y hasta las 12:00 indefectiblemente.

Resoluciones:

Resolución CD FHCSyS N°337/2025 de Convocatoria

Reglamentos: Resolución CD FHCSyS N°342/2023

CP. CARLA CRISTINA FERREYRA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.

Lic. Sandra Elizabeth Moreira
Vicedecana
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.